



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS
(AMHON)

ORDEN DE COMPRA N° 002980

Lugar y Fecha: Teguigalpa M.D.C 02/08/2017

Señor(es): Hotel Plaza del Libertador

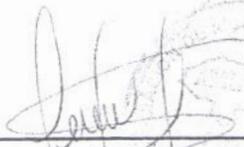
Rogamos enviar a las oficinas de la Asociación bajo las condiciones abajo expresadas, los artículos detallado a continuación: presentando oportunamente para su pago la cuenta respectiva.

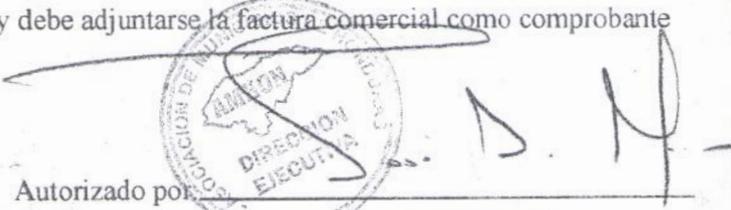
N°.	CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	10	Habitaciones de-luxe sencillas .	1,413 89	14,138 94
2	10	Cenas	282 78	2,827 78
		Sub Total		16,966 72
		15% Imp.		2,545 00
		4% Imp. T.		565 56
		10% Imp. S.		282 79
		Total		20,360 07

Esta orden es por un valor de Veinte mil Trescientos sesenta lempiras con 07/100

y debe adjuntarse la factura comercial como comprobante

V° B°


Administrador


Autorizado por

Director Ejecutivo





ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS
(AMHON)

ORDEN DE COMPRA N° 002981

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C 02/08/2017

Señor(es): PLATINUM MARKETING BUSINESS

Rogamos enviar a las oficinas de la Asociación bajo las condiciones abajo expresadas, los artículos detallado a continuación; presentando oportunamente para su pago la cuenta respectiva.

N°.	CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	18	Almuerzos ejecutivos	150 00	2.700 00
2	15	Coffe Break P.M	95 00	1.425 00
Total			Sub Total 15% Imp.	4.125 00 618 75 4.743 75

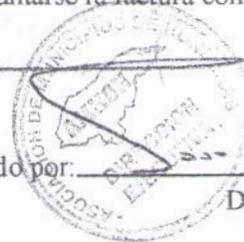
Esta orden es por un valor de cuatro mil setecientos cuarenta y tres lempiras
con 75/100 y debe adjuntarse la factura comercial como comprobante

V° B°

Administrador

Autorizado por:

Director Ejecutivo





AMHON

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS
(AMHON)

ORDEN DE COMPRA N° 002990

Lugar y Fecha: 14 de Agosto 2017

Señor(es): Hotel La Esperanza

Rogamos enviar a las oficinas de la Asociación bajo las condiciones abajo expresadas, los artículos detallado a continuación; presentando oportunamente para su pago la cuenta respectiva.

N°.	CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	5	Habitaciones Dobles	600.00	3,000.00
2	2	Habitaciones Sencillas	500.00	1,000.00
3	12	Desayunos	90.00	1,080.00
4	60	Meriendas	50.00	3,000.00
5	40	Almuerzos	110.00	4,400.00
6	12	Cenas	90.00	1,080.00
			Subtotal	13,560.00
			15% Imppto	2,034.00
			Total	15,594.00

Esta orden es por un valor de Quince mil quinientos noventa y Cuatro
lempiras exactas y debe adjuntarse la factura comercial como comprobante

V° B°


Administrador

Autorizado por


Director Ejecutivo



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON)

ORDEN DE COMPRA N° 002994

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C. 17/08/2017

Señor(es): IHCATE (Centro de Investigación Dr. Jesus Aguilar Paz)

Rogamos enviar a las oficinas de la Asociación bajo las condiciones abajo expresadas, los artículos detallado a continuación; presentando oportunamente para su pago la cuenta respectiva.

N°.	CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	2	Habitaciones sencillas	500 00	1,000 00
2	18	Habitaciones Dobles (\$150.00 P/P)		6,000 00
3	40	Desayunos	80 00	3,200 00
4	60	Almuerzos	80 00	4,800 00
5	40	cenar	80 00	3,200 00
6	80	Meriendas	35 00	2,800 00
7	3 días	Salon	1,500 00	4,500 00
----- U. L. -----			Sub total	25,500 00
			15% impuesto	3,825 00
Total.				29,325 00

Esta orden es por un valor de veintinueve mil trescientos veinticinco

lempiras exactos y debe adjuntarse la factura comercial como comprobante

V° B° 
Administrador


Autorizado por: _____
Director Ejecutivo



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS
(AMHON)

ORDEN DE COMPRA N° 002995

Lugar y Fecha: Tegucigalpa M.D.C 22/08/2017

Señor(es): Hotel y Restaurante Mario Chavez

Rogamos enviar a las oficinas de la Asociación bajo las condiciones abajo expresadas, los artículos detallado a continuación: presentando oportunamente para su pago la cuenta respectiva.

N°.	CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	6	Habitaciones dobles	₡ 950 00	₡ 5,700 00
2	12	Desayunos	85 00	1,020 00
3	24	Almuerzos	140 00	3,360 00
4	12	Cenas	85 00	1,020 00
5	48	Meriendas	40 00	1,920 00
6	1	Salon		cortesia .
Total			Sub total	₡ 13,020 00
			15% Impuesto	1,953 00
				₡ 14,973 00

Esta orden es por un valor de Dieciocho mil novecientos setenta y tres lempiras exactos. y debe adjuntarse la factura comercial como comprobante

V° B°

Administrador

Autorizado por:

Director Ejecutivo